

MARP/jjrrh

EDICTO RELATIVO A LA PUBLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS EN EL TERCER EJERCICIO DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE 1 PLAZA DE INGENIERO/A AGRÍCOLA, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ PARA EL AÑO 2021, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.

Finalizada la lectura pública del tercer ejercicio del proceso selectivo indicado por la única aspirante que ha concurrido a su realización el pasado día 16 de julio de 2026 y, conforme a lo establecido en las bases específicas, el Órgano de Selección ha acordado, por unanimidad, lo siguiente:

PRIMERO.- Publicar en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz los criterios de corrección y puntuación del tercer ejercicio de la fase de oposición aprobados por el Tribunal de selección en sesión celebrada el mismo día 16 de julio de 2026, al punto Tercero del orden del día, en los términos que se indican como documento ANEXO.

SEGUNDO.- Publicar las puntuaciones obtenidas en el tercer ejercicio de la fase de oposición en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz, otorgando a la aspirante un plazo de cinco días hábiles, contados desde el día siguiente al de su publicación, para presentar escrito de alegaciones contra las calificaciones resultantes conforme a lo establecido en la base Décimo Segunda de las específicas.

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	PUNTUACIONES
VEIGA	MONTES	LORENA	5.37

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo establecido en las bases generales y específicas que rigen el referido procedimiento selectivo.

La Secretaria del Órgano de Selección

Código Seguro De Verificación	Mq0qMR/spLbsCod2nPXgFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	21/07/2026 10:44:15
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Mq0qMR/spLbsCod2nPXgFA==		



ANEXO

SUPUESTO PRÁCTICO 1

CRITERIOS DE CORRECCIÓN	P. MÁXIMA
Normativa rige el plan de arbolado urbano de la diputación de Cádiz Reglamento de los servicios de Medio Ambiente de la Diputación de Cádiz. BOP núm. 96, de 24 de mayo de 2011	0,5
Trámites y fechas a seguir por el municipio para acceder a dicho plan Aprobación de la convocatoria del Plan provincial de arbolado urbano mediante decreto del diputado delegado del área de transición ecológica y desarrollo a la ciudadanía, lo cual se comunica a los ayuntamientos y demás entidades que pudieran estar interesadas, publicándose además en la página web de la diputación y en el portal de transparencia La fecha límite para presentar las solicitudes es el 31 de agosto	0,5
Diagnóstico de Riesgos y Valoración Económica Evaluación en arboricultura urbana y aplicación jurídica-económica del valor del árbol. Metodología de Evaluación de Riesgos (VTA - Visual Tree Assessment): <i>Fase Visual:</i> <i>Fase Instrumental:</i> <i>Evaluación de diana:</i> Aplicación de la Norma Granada para la valoración económica: La Norma Granada (Asociación Española de Parques y Jardines Públicos) calcula el valor del árbol basándose en una fórmula paramétrica:	2
Propuesta de Especies para Clima Litoral y Sostenibilidad Evaluación de criterios bioclimáticos y xerojardinería aplicados al Campo de Gibraltar. Justificación ecológica-bioclimática de las adaptaciones de las plantas; idoneidad botánica (se penalizarán especies invasoras o no aptas para entornos urbanos consolidados).	2
Técnicas de Plantación en Entorno Urbano y Podas Evaluación de ingeniería de infraestructura verde y fisiología de la poda. Especificaciones Técnicas del Foso de Plantación: <i>Dimensiones adecuadas:</i> <i>Barreras antirraíces:</i> <i>Subbase drenante:</i> <i>Sustrato:</i> Criterios y Calendario de Podas : <i>Poda de formación:</i> <i>Calendario:</i>	1,5
Diseño del Sistema de Riego Sostenible Evaluación en tecnología hidráulica y automatización bajo criterios de xerojardinería. Componentes Clave y Tecnologías del Riego Sostenible: <i>Tuberías de Goteo Autocompensante y Antisucción:</i> <i>Control centralizado e inteligente:</i> <i>Sensores de humedad del suelo:</i> <i>Zonificación:</i>	1,5
Claridad de ideas, precisión y rigor de la exposición y calidad de expresión escrita.	2
TOTAL	10

Código Seguro De Verificación	Mq0qMR/spLbsCod2nPXgFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	21/07/2026 10:44:15
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Mq0qMR/spLbsCod2nPXgFA==		



SUPUESTO PRÁCTICO 2

CRITERIOS DE CORRECCIÓN		P. MÁXIMA
1.	Plan de Lucha Integrada para las principales amenazas: • Monitoreo y Umbrales • Control biológico • Control químico • Medidas culturales • Red de Alerta e Información Fitosanitaria de Andalucía (RAIF)	4
2.	Marco Normativo y de Calidad: • Cumplimiento de la Ley del Olivar de Andalucía y Requisitos de la DOP: ○ Ley 5/2011 del Olivar de Andalucía. ○ Pliego de Condiciones de la DOP "Sierra de Cádiz". Variedades • Sistemas de Trazabilidad Integral (campo, almazara y embotellado)	2
3.	Análisis Sectorial: • Diagnostico del Olivar de Montaña en la Provincia de Cádiz: ○ Limitaciones físicas ○ Costes de producción ○ Valor ambiental ○ Fijación de población • Mejoras y Viabilidad Económica	2
Claridad de ideas, precisión y rigor de la exposición y calidad de expresión escrita.		2
TOTAL		10

Código Seguro De Verificación	Mq0qMR/spLbsCod2nPXgFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	21/07/2026 10:44:15
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Mq0qMR/spLbsCod2nPXgFA==		

